



Resolución Ministerial N°033-2013-MC

Lima, 30 ENE. 2013

Vistos, la Carta S/N JEVC-2013 de fecha 28 de enero de 2013, el Informe N° 029-2013-OGPP-SG/MC de fecha 28 de enero de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 344-2011-MC, se designó al señor Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia y encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Inversiones en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señora Tania Elizabeth Alva Lavalle, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 311-2011-MC, el puesto de Jefa de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

